

DONATIVO
DE
BILLETES NACIONALES
DE MADRID
1940

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
Provincias: semestre, CINCO pts.
Extranjero: año, QUINCE francos.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
á precios convencionales

EL CENSOR

PERIODICO POLITICO

SE PUELIGA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE MAYOR, 87, PRAL.—TELEFONO 1.564

El Concordato

VENTA

25 ejemplares, 2'50 pesetas.
Número atrasado, 0'30 ídem.

Número suelto 15 céntimos.



R. Esteban

Chocolatería nacional

EL DUPLO DE UN VOTO

Reconocemos que el incidente surgido en el Congreso por las intemperancias del ministro de la Gobernación, no tiene alcance político alguno ni siquiera parlamentario.

Existen precedentes y sería un quietismo exagerado hacer hoy blanco lo que siempre fué negro, queriendo que el amor propio conquiste á punta de lanza aureolas que nuestra idiosincrasia y la sucesión del tiempo desvanecieron para todo aquello que con las personas y con las cosas se relacionase, dentro de esa huera conquista política que llaman parlamentarismo.

No hubo por el hecho en sí, motivo alguno para pensar en la crisis. El propio diputado con un denuedo poco común en el Congreso, hizo que la explosión se produjera, no pensó al defenderse y al defender el asunto motivo de su interpelación, en otra cosa que en acentuar bien la protesta de la honradez contra la inmoralidad, y á eso dedicó el esfuerzo de su inteligencia.

Si hubiera querido provocar la crisis, bastábale asistir á la sesión secreta y recordar al Sr. Dato la campaña de saneamiento municipal que, según él, derribó un ministerio, pues cosas de Municipios trató el Sr. Soriano y pudo ser guiado, asesorado ó instruido en el manejo de ese mecanismo que el ex Subsecretario de Gobernación conoce por haberlo utilizado con éxito en asunto parecido al de Valencia.

No pretendía tal cosa el diputado republicano, y lo probó con su asensencia lógica y racional después que á la ratificación completa de su actitud se contestó con un silencio abrumador de tres horas.

Pero el Sr. Maura, que á semejanza de los antiguos gladiadores, busca la postura para caer con arte, lo entendió de otra suerte y pronunció la fatídica palabra.

«¡Nos marchamos todos del gobierno si no se nos desagradan en el acto, decía en todos los tonos el presidente del Consejo!» «No volveré á sentarme en ese banco si no me dan explicaciones», decía el Sr. Sánchez Guerra.» Y ambos á dos movieron la cruzada, iniciaron las conferencias con las minorías, formularon, valiéndose del Sr. Dato, votos de censura y excomuniones mayores y consiguieron que saliesen á los pasillos y de allí á la calle, esos rumores de crisis en que nadie pensaba ni podía pensar por falta de motivos racionales.

Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar. Los pseudo-agraviados pidieron la luna y todo el sistema planetario; las minorías y el propio Presidente del Congreso dieron poco ó no dieron nada. La mayoría asistió al desastre en calidad de mudo espectador, y concluyó de un modo lógico para el sentido común, aunque lamentable para el Gobierno.

El duplo de un voto, argumento Aquiles del Sr. Maura para continuar al frente del Gabinete, ha pasado al archivo de frases mauritanas y no creemos que vuelva á ser utilizado en sus arrogantes provocaciones.

Si á contar votos se fuera en el resultado del incidente, no sería muy lisonjero el cómputo, ni en cantidad ni en calidad; pues más que solución de ese incidente fueron las conferencias y sesiones un responso por el alma del soberbio Presidente del Consejo.

Y como todo se aprovecha entre estos monárquicos, ya se dice que el señor Dato quiere utilizar las diferencias surgidas entre el Sr. Romero Robledo y la mayoría, para sustituirle en el cargo y hacer más duradera esta situación anormal de un gobierno que intenta sostenerse á fuerza de desplantas con los humildes y de abdicaciones con los que pueden producirle algún quebranto.

¿Qué va á ser?

(CRÓNICA)

El verano con sus soles de fuego, con sus galvanas fatigosas y con sus noches encalmadas, donde difícilmente encuentran los poros un hábito de frescura, cambia en parte el aspecto de las poblaciones y rompe el homogéneo eslabón de las costumbres. Todo abierto, todo á la vista; casas, habitaciones, tiendas, cafés, casinos; oficinas, hasta las iglesias; parece que los inmuebles como las personas se alligeran de ropa, abren de par en par sus cientos de bocas, á un trueno de que el transeunte curioso vea lo que no le interesa y husmee en negocios ajenos... Las calles, solitarias en invierno, convertidas por el agua en espejo donde la lluvia rebota con fuerza, son ahora una prolongación del domicilio, un pedazo de casa común para los vecinos que se asoman, para las porteras y comadres, que colocan buenas ristas de bancos ó de sillitas, para los chicos, en fin, que corren, pelean, gritan, se persiguen ó nos vuelven loco el tímpano canturreando aquel consabido y eterno

Dos y dos son cuatro, cuatro y dos son seis, etc., etc., ó la última palabra en materia de ritmo callejero que en mala hora vino de Cádiz con el título de «La Murga Gaditana»; con las verbenas, con los hermosos tientos de albahaca y los poéticos claveles dobles que se hinchaban presuntuosos al verse adornando la sedosa cabellera negra de una mujer hermosa, y de puro orgullo se vuelven *revelones*; con los *torraos* y los organillos, los *matanegros* y los churros calientes, los pañuelos de *crespón* y las blusillas de escote, con el *veranigo* *barquillo de canela* y el reglamentario *¡Horchata y limón!*, aparecen los aguaduchos en Recoletos y el Prado.

Los aguaduchos!... ¡Cuántas cosas se encierran en esas casitas de juguete con su enorme botijo que da de la fresca y sus variados surtidos de bebestible! En aquel trocito de terreno que cuatro veladores y una docena de banquillos ocupan; en aquel pedazo de paseo que cobijan los árboles y embellece una sombra misteriosa, seductoramente atractiva, con atractivos de hembras y perspectivas acariciadoras, allí está la reina del verano, la mujer indefinible, con dejos de chulapa, resabios del arroyo é ingenuidades de hembra inconsciente; allí la veréis desplumando imbeciles, contentando *curdas*, derrochando *cucología* con el señorito de primer vuelo, con el viejo que presume aún, con el chulo que va «por lo suyo», con el guardia que aprieta demasiado, y obliga á cenar pronto, con el torero, con cuantos acuden á sus dominios y á sus dominios vuelven... Ella ríe, ella devuelve piporos y sandeces, gracias y tonterías, sus enaguas bien á gusto con el almidón crujen, incitan, llaman... cuando su dueña corre de un lado para otro, pregonando su inagotable y característica *coba*. Con los ojos entornados picarescamente, con el busto hacia adelante, y la falda recogida y la sonrisa en la boca; con un peinado de raya, con sus cejas de azabache y su blusilla de seda roja como sus labios y suave como sus carnes, se dirige á nosotros para preguntarnos sencillamente:

¿QUÉ VA Á SER?

Y cuando monaqualmente el parroquiano responde y más que mira devora el arranque *magestuoso* que unos zapatos de escote dejan ver, ella se ajeja, repiquea con los tacones el enmaderado piso, y os abandona un momento que dedicáis seguramente á profundas meditaciones y á nostálgicos pensares... Ya vuelve, ya avanza marcando sus andares verbereros, contoneando las amplias caderas cuya curva se adapta á la tela y parece rasgarla... Decidle *cosas*, contarle historias, pintarle quereces fatigosas... ella ríe, ríe siempre, rematando su risa con un chiste despelejante que os priva del habla un momento y amarra un instante vuestra lengua... ¿Y esa mujer no ama? diréis: ¿no tiene cariños, ni corazón ni alma? Sí, lector, tiene un alma muy tosca, pero muy grande, un corazón de fuego como sus labios, un temperamento de llamas... todo eso tiene, pero no será tuyo... porque es de otro, de uno, de uno solo, á quien ella no pregunta jamás.

¿QUÉ VA Á SER?

¿Lo sabe de sobra... y tan de sobra!

Fernando de Urquijo.

Un liberal de pega

El jefe de la partida política que no quiere llegar á los linderos de la República, porque se pasta admirablemente en los terrenos de la monarquía; el que pretende seguir la obra de Sagasta y se abroga el carácter de su ejecutor testamentario, ha probado una vez más su odio á los republicanos, con ocasión de la consulta hecha á las minorías por el Presidente del Congreso en el incidente Soriano-Sánchez Guerra.

Tratábase, con el pretexto de un voto de censura, de establecer diferencias entre los ministros y los diputados en el orden de los respetos y los prestigios parlamentarios, y con muy buen acuerdo negáronse las oposiciones á sancionar el privilegio.

Sólo el desdichado autor de la indemnización Mora, de triste recuerdo, dió la nota discordante, sumando su voto al del Presidente del Consejo, como si la ocasión de probar la servidumbre de su grupo al gobierno, hubiese llegado con apremios de ser ejecutado el acto en público y en momentos de angustia para el gabinete.

Por fortuna para el decoro parlamentario, poco ó nada valió el sometimiento del desdichado exministro de los hilos, que para colmo de amargura hubo de oír momentos antes de la sesión secreta y de boca de su lugarteniente, que á él nadie lo representaba en actos semejantes.

Los liberales que proceden del campo republicano, y que en épocas de gobierno fusionista conocieron á Moret, se explican mejor que los republicanos mismos, ese odio de D. Segismundo á todo lo que trasciende á democracia y á libertades.

Odia cordialmente á la República y no perdonará nunca á sus defensores el espantoso ridículo que por ellos corrió en aquellas memorables tramas con que embaucó á la opinión pública desde el Mini-terio.

La cuestión Soriano-Sánchez Guerra ha servido para presentarse desnudo ante el público y para querer vengar en el diputado

republicano antiguos resquemores, que por lo cobardemente que han sido esgrimidos era lógico que fracasaran.

De la plancha monumental puede el señor Maura quedarle agradecido, pero la partida que á Moret sigue no creemos que le prodigue muchos aplausos, en razón á que ese voto oficioso y servil aleja más, mucho más de lo que ya estaba el grupo moretista de la conjunción democrática, única que podrá gobernar con la monarquía, si los vientos de la ansiada regeneración no lo impiden.

Creíamos que el Sr. Moret era un necio *eclectico* en política; lo que no podíamos sospechar es que fuese tonto.

En justa defensa

El alcalde interino al referirse á la noticia que dió la prensa sobre el ingreso de los dos millones en el Ayuntamiento, hizo un discurso cerrando contra los periódicos, á los que dijo *mal* informados, que acogían inexactitudes, etc., etc., probando que al popular accidental le agrada poco ó nada el invento de *Gullenberg*.

Si no hubiéramos visto en su actitud algo despectivo que nos molesta, llamaríamos por no ser este periódico de información; pero es justo decir á Su Señoría que no trueno contra lo que puede darle un disgusto si hace *verdadera* información sobre su persona política, ya que personalidad no podemos llamarle.

Por ser transitorio su paso por la Alcaidía no queremos decir hoy algo que pugna por saltar de los puntos de la pluma, pero nos permitimos advertirle que haga examen de conciencia antes de vapulear á los periódicos, pues tal pudieran venir las cosas que le contásemos *alguna historia* que le hiciese variar de opinión sobre la prensa y los periodistas.

Y por hoy no va más.

Lo de Hortizuela

Efectos del descuaje

Los conservadores anunciaron la revolución desde arriba seguramente para curarse el miedo que les infunde la revolución desde abajo y para restar á la causa republicana esos elementos que se sumaron á ella convencidos de la ruina del régimen y de la imposible regeneración de España con estos monárquicos que la han envilecido llevándola á la más espantosa decadencia.

El cacicato, verdadera secuela del feudalismo, viene produciendo desde la restauración gravísimas perturbaciones en la administración pública y nada pueden contra él los gobiernos que, necesitando para sostenerse en el poder el falseamiento de la voluntad popular, utilizan la omnipotencia del cacique para forjar representaciones que constituyen luego esas mayorías que todo lo sancionan.

Lo de Hortizuela no es nuevo, siquiera sea escandaloso. El Sr. feudal del territorio donde la tala de pinos se ha perpetrado es el mismo *caballero* que surge en todas las regiones, apropiándose los bienes comunales, desbalijando los pósitos, aprovechando las salinas, retrocediendo donaciones, anulando enfiteusis, estrujando al terrateniente, matando la industria, la agricultura, el comercio y todo signo de vida en su propio y personal provecho.

En Jaén tala pinos y roba oxígeno á sus semejantes pobres. En Málaga apropió el suelo obligando al agricultor á venderle á un precio escandaloso la caña de azúcar y á tomar préstamos con pacto de retro sobre parcelas que irremisiblemente pierde, pasando de propietario á siervo, y en toda España hace un nuevo mapa de la propiedad individual, aprovechando las amarguras de la miseria ó robando cínicamente lo que puede interesarle.

Hortizuela es el caso de siempre, siquiera hoy una conspiración política lo ponga sobre el tapete para aprovecharlo como heraldo de ese descuaje tan caecreado por los neos que gobiernan al país.

De esa tala de pinos, sabemos nosotros algo que seguramente no ignoran tampoco los Sres. Ranero y Romanones.

Si viéramos garantías de triunfo para la moral en esos pujos regeneradores que siente el gabinete maurista al sacar á la vergüenza pública ese asunto, no seríamos los últimos en decir lo que fuera pertinente.

El señor feudal de Linare; la sombra fatídica del expolio constante y de todas las tropelías que se ciernen á diario sobre los infelices mineros de esa región, podría también decir no poco sobre el mismo negocio, pues tanto ó más que nosotros sabe el flamante Conde de tales pequeñeces, de las que parecemos no anda muy distanciado.

Conste, pues, que tenemos pedida la palabra para alusiones.

EL CONCORDATO

¡Viva la Pepa!

Por si no sabes, lector, lo que supone la aprobación del nuevo Concordato, te lo voy á decir en dos palabras si logro recordarlo.

Es algo así como patente en corso que le dan á un millón de ciudadanos para que entren á saco en la despensa de este pueblo expoliado, y después que se coman lo que haya, hacer tribuna del confesionario,

haciendo que tus hijos y tu esposa, tus sobrinos, tus tíos, tus cuñados, tus amigos y aquellos que tú trates, sin excluir tampoco los criados, escuchen á diario las ventajas que tienen en el cielo los cristianos, y los horrores mil que en el infierno aguardan á los malos, si son amigos de las libertades, en lenguaje vulgar, republicanos.

De Jesús casi nada han de decirles, á veces hablarán de algunos santos, pero siempre hablarán de muchas cosas que tienen un valor extraordinario para llenar la bolsa ó el cepillo, sacándoles los cuartos, á los que creen que siendo religiosos, he dicho mal, fanáticos, se salvarán por gracia de esos frailes, que por dinero salvan hasta el gato.

Verás surgir iglesias y conventos, verás á toda hora muchos grajos y á la vez que suspenden reuniones los celosos monárquicos, verás mil procesiones en las calles, presenciarás que se interrumpe el tránsito que no tiene quien le proteja ni se queje, pues los guardias, los sables, los *sablazos* y todas las medidas salvadoras se emplearán si se presenta el caso en cualquier reunión de propaganda á que concurra el pueblo soberano.

Verás cuarenta mil congregaciones, oírás hablar del Papa que es el amo, á veces te hablarán de sus derechos á gobernar Estados, y el *Papa Rey* será en España el signo de que estamos atados á esos vaticanistas que en Italia se han propuesto *gozarnos*, creyendo que es España la que era el año treinta y cuatro.

El grueso enorme de la frailería que Europa ha desahuciado, vendrá á nuestras provincias sin temores, por ser lo estipulado, y si los maliciosos no desbarran con juicios temerarios, *aumentará* la población *flotante*, pues los frailes, con arte extraordinario, á fuerza de exorcismos y de rezos y de elementos raros, son *pr. fesores* en hacer que crezca con rapidez pasmosa el vecindario. Y como son ó actúan de eminencias haciendo calendarios, pondrán en *Capricornio* á los que creen que están en *Sagitario*.

Y por final de cuenta, iremos todos lindamente amarrados al carro de los triunfos clericales sin que la religión haya ganado, pues ni eso es religión ni es otra cosa que un pretexto, aunque malo, de que por pelearse en otra parte nos den aquí de palos.

Este es el juicio que á un creyente puro, que á un ferviente cristiano, le merece esa cosa que la llaman *si no recuerdo mal* «El Concordato.»

La mujer política

¡Singular condición la de la mujer en la sociedad presente! Perenne cautiva, sierva en el hogar de sus padres, esclava en el de su marido, sólo la orfandad y la viudez, que la privan de todo amparo, son capaces de devolverle la natural libertad y la plenitud del derecho. Por proteger su debilidad é inexperience, la ley ha tejido las mallas de su servidumbre. Sobre ella pesa una tutela perdurable. Es una eterna menor de edad. No la es dado, sin licencia de su marido, otorgar un poder, formalizar un contrato. Cuando la ley la emancipa, la costumbre la torna al yugo. Ha sido necesaria toda una revolución para evitar la enormidad de que la madre viuda vea pasar á manos extrañas la dirección tutelar de sus propios hijos.

Esto por lo que hace al derecho privado á las relaciones domésticas, á esa vida del hogar en que la falaz retórica en uso la proclama reina y señora. Cuanto á las funciones públicas, su exclusión es completa. La mujer no tiene derechos políticos. No es electora ni elegible. No puede ser diputada, senadora, concejala, teniente de alcalde ni secretaria de Ayuntamiento. Las puertas del Estado se hallan cerradas ante ella. Todas las magistraturas públicas le son inasequibles.

Es decir, todas no. Incapacitada para el desempeño de todo cargo oficial, la mujer sólo es apta para ejercer el primero y el más esencialmente político de todos. Ella, que no puede ser alcaldesa, puede ser reina. No puede despachar expedientes en una oficina pero puede resolver las grandes, las supremas crisis de la vida política. No es legalmente capaz de gestionar los intereses del último municipio rural, pero sí los más altos intereses del Estado. No le es lícito dictar una sentencia, pero sí decidir en suprema instancia acerca de los complejissimos problemas de cuya solución depende el destino de las naciones. ¡Extraña virtualidad de la monarquía! Sólo ella es capaz de derogar los eternos principios de la razón logrando que pueda hacer lo más lo que no puede hacer lo menos.

¿Se han dado clara cuenta de esa anomalía los reaccionarios enemigos de las aspiraciones feministas? La emancipación política de la mujer dista mucho de ser, como lo imaginan, una invención de nuestro tiempo. Es la obra veneranda de los siglos. Tiene su primera raíz en las tradiciones de las Semiramis, Tomiris, Cleopatra y otras heroínas de la leyenda. Recibe en Castilla su consagración de manos de don Alfonso el Sabio, que regula en las Partidas la sucesión á la corona. Pasa de Constitución en Constitución hasta la vigente. Nos cuesta en el pasado siglo siete años de guerra civil. ¡La mujer política! Prescindiendo por el momento de nuestras Bere-guelas, Petronilas, Blancas, Urracas, Elviras, Juanas, Luces y Solés *gno* fué una mujer política doña María de Molina? ¡No lo fué doña Isabel la Católica! Y, haciendo caso omiso de aquellas soberanías que, é ejemplo de doña Isabel de Farnesio, vistieron los pantalones de sus maridos *gno* han sido legítimamente mujeres políticas, por propio derecho, ó en representación, doña María Cristina de Borbón, doña Isabel II y doña María Cristina de Asburgo? ¿Y no es,

hoy por hoy, una dama la presunta heredera de la corona conforme el texto constitucional?

Abolir ese derecho, despojando á la mujer de la soberanía sería ir contra el espíritu de los tiempos. Jamás los feministas nos lo perdonarían. Dos maneras hay de realizar la igualdad: reduciendo á todos al más bajo nivel ó elevándolos al más encumbrado. No pidamos que las mujeres dejen de ser reinas; hagamos en cuanto cabe reinas á todas las mujeres. Emancipemos al sexo. En vez de solicitar la restauración de la ley Sálica, exteudamos su derogación á todas las funciones del Estado. Acabemos con el monopolio masculino, resto evidente del viejo régimen feudal. Pueda la mujer legislar en nuestro Parlamento y hablar en nuestra tribuna. Pueda regir la vida pública desde la presidencia del Consejo. Pueda presidir, si á mano viene, la justicia histórica. Pueda administrar, burocraciar, concejalear. Que los títulos de presidenta, ministra, jueza, directora ó alcaldesa, dejen de ser calificativos de mera consorte. Y si por limitaciones insuperables del sexo no llega á ser la hembra por derecho propio obispa ó brigadiera, pueda ser al menos diputada provincial, vista de aduanas ó vigilanta de consumos. Así la lógica la demanda. Nadie que blasono en España de monárquico constitucional puede rehusar á la mujer, capaz de llevar una corona, toda intervención en los asuntos públicos y reducirla, por razón de su sexo, á las modestas y frívolas funciones de bailar, criticar, ponerse espumas, espumar el puchero ó hacer calaca.

Cuanto más que esto de la incompatibilidad entre la mujer y la política tiene no poco que entender. Hay en ello un manifiesto equivoco. Hablad de política á una dama de nuestra aristocracia ó de nuestra burguesía, y os contestará indefectiblemente que ella no entiende de esas cosas, que no le gustan, que no le importan. Proponed á cualquier varón sesudo que se dé á la mujer intervención eficaz en los públicos negocios, y se os reirá en las narices, calificando vuestra proposición de majadería y desatino. No les hagáis caso. O no creen lo que dicen, ó no saben lo que creen. Les repugna, sin duda, la mujer hablando en los mitines, escribiendo en los periódicos, defendiendo la justicia, la borando por la libertad, propagando los ideales del derecho. Pero á la mujer que ovaciona á los reyes, que secunda al jesuita, que se niega á pagar el recibo del periódico liberal, que impone al novio una retractación cuando es de la cáscara amarga, que asiste á conferencias místicas, en donde se pone á la libertad y á la civilización de chupa de dómíne, que convierte al salón en club, que despliega todos sus hechizos en servicio de las ideas de su predilección, que se declara en huelga conyugal tan luego como el marido rehusa su obediencia á las sugerencias del confesor, á esa la adoran. No es, pues, lo que execran la mujer política, sino la *liberal*, la *radical*. Reaccionaría le sabe á gloria. Teresa Claramunt ó Soledad Gustavo ¿*fi donce!* Doña Perfecta ya es otra cosa.

Alfredo Calderón.

Bergamín al paño.

El eterno aspirante á ministro, el antiguo masón que abjuró públicamente en el colegio que los Jesuitas tienen en el Palo (Málaga); el propietario ó usufructuario de las famosas aguas de Torremolinos que motivaron el proceso de Adám Scott y varios escándalos contenidos en un folleto de que guardarán memoria algunos señores diputados, ha salido del ostracismo en que le tuvieron los ayunos de poder de su jefe el de Antequera, y actuó ayer de Catón en el Congreso, pidiendo una mitra ó cosa parecida para el señor Aranda, magistrado que en Málaga actuó sin gloria ni pena como una respetable medianía procedente del cuarto turno.

Si se hubiera roto la lanza en beneficio exclusivo de la ley atropellada, nada diríamos aunque el fiscal de Jaén resultase beneficiado; pero cuando se asegura que García *está al paño* en ese asunto de los pinos de Hortizuela, donde los nombres de Ranero y de un título incompleto, se asocian á los del Sr. Bañón en una comandita que pudiera no ser muy pulcra, es justo que nos alarmemos pidiendo que la opinión no pierda detalle en la gestación del fetó que ha intentado extraer con *force* el malogrado político, que actuó ayer de Catón en el Congreso de los diputados, defendiendo el asunto de Hortizuela.

CABILDEOS

Con poca concurrencia, un poco tarde y grande obscuridad en el salón, dió principio la fiesta en el Concejo con un *choteo* ó *juerga de misó*. El concejal Aldama, que se ausenta (y con éste ya suman veintidós los ediles que toman el olivo huyendo de esta pícara estación pide autorización para *eso* y el Cabildo dice que sí y que no, vota en contra jalea el pedimento, ríe la pretensión, pues está complacientemente el que preside y amenaza ser fresca la sesión.

Después del *cachondeo* á los cadáveres

el turno les tocó, y un dictamen que hablaba de paredes y de cierta y urgente ampliación de algunas sepulturas en el Este tras de breve debate se aprobó.

Sobre la mesa quedan tres asuntos y en nombre de la Comisión de Hacienda, Pérez Soto, charla de Blas vocea y vota en contra Pró (este es un concejal que contradice su apellido en más de una ocasión). Se trata de un solar que el Municipio para hacer una escuela regaló y que ahora se arrepiente del regalo pidiendo sin razones lo que dió, quedándose sin ello, por supuesto, pues no procede la retrocesión.

Habló don Pedro Veinte (conste que no es error, pues se llama don Pedro Diez y Diez y está explicada la acumulación). Habló don Pedro y dijo m... chas cosas de imposible recuerdo ó transcripción, y acabó por callarse con aplauso del concurso guasón.

El señor de Grijalba que preside, utiliza el sistema ultra-veloz y aprueba quince asuntos en un verbo por estupefacción. Pero en la provisión de la silla arzobispal con el fraile discutido y exonerado por la opinión no caben inhibiciones y sería el pacto vergonzoso.

Consideráramos racional que fuese a Valencia Nozaleda por algo que hemos repetido hasta la saciedad y no podemos ser sospechosos en argumentar como ahora lo hacemos, pues no es lo mismo que vaya un arzobispo a tomar posesión del cargo, pues á ello le autorizan otras y más graves permisiones de la opinión en personajes fatales que viven dentro del Gobierno, que negar el agua y el fuego al agraciado, amenazar con explosiones revolucionarias y callar de repente en los momentos que se habla de otro nuevo pacto.

No creemos nada; no queremos creerlo, pero es ya mucho cuento que á cada triunfo de los monárquicos, á cada desplante del Gabinete se hable de claudicaciones como si hubiese interés en acelerar la descomposición de ese cuerpo muerto que llaman Unión Republicana y que es el mayor, el más grande enemigo de los republicanos y de la República.

El Alcalde interino echó un capote y acabó la temida narración, marchándonos á casa satisfechos por lo breve que ha sido la sesión.

Si quieres evitar muchos males y ahorrarte desazones, no escuches los discursos de Barones que hacen de concejales.

TÁCITO.

¿OTRO PACTO...?

Cada vez que el Gobierno pretende llevar á la práctica alguna solución de las que puede impedir ó estorbar el partido republicano, se habla de componendas y de transacciones.

Primeramente el viaje del rey á Barcelona; después el que proyecta realizar á Valencia y á última hora, la resurrección del nombramiento del padre Nozaleda para la silla metropolitana del Turia, sirvieron y sirven de pretexto, ya que no de motivo, para que salgan al arroyo especies que constituyen un agravio para los republicanos y una cobardía inmensa para los defensores del régimen que anuncian el atentado ó la provocación y pactan después los medios para ejecutarla sin estorbo.

Los que lean entre líneas habrán visto en El Imparcial de ayer un dejo de amargura por la estéril labor del Parlamento y una inculpación briosa y razonada al gobierno y á las minorías.

El fondo de ese periódico no hubiera tenido EL CENSOR inconveniente en suscribirlo, pues ratifica su modo de pensar sobre la política militante, y es lo mismo que venimos diciendo un día y otro, sobre la inutilidad de ese organismo desorganizado.

Entre esas amarguras aparece la que

constituye el olvido de la opinión en el capitalismo asunto de la Sede de Valencia que ocupará Nozaleda, y sobre ello dice que el Gobierno cuenta con la aquiescencia de los que pudieran impedirlo ó estorbarlo.

¿Qué quiere decir eso? ¿Es acaso que á cambi de la patente en curso para seguir vivaqueando en determinado municipio determinados vividores, se ofrece una pasividad criminal en lo que un día llegó á llamarse asunto de nacional decoro, vergüenza intolerable, y multitud de cosas que hicieron temer la explosión popular?

¿Acaso la indignación republicana ha llegado en estas épocas de la Unión y de los gubernamentalismos prácticos, á cotizarse como cosa de fácil especulación?

Del viaje del Rey á Valencia no nos causaría extrañeza que el partido hiciese un asunto de justificada inhibición, pues poco resuelven las protestas cuando no hay un agravio tangible que las provo que. La cortesía podrá tener mejor ó peor encaje como pretexto y no hay por qué fincar en esa bagatela.

Pero en la provisión de la silla arzobispal con el fraile discutido y exonerado por la opinión no caben inhibiciones y sería el pacto vergonzoso.

Consideráramos racional que fuese a Valencia Nozaleda por algo que hemos repetido hasta la saciedad y no podemos ser sospechosos en argumentar como ahora lo hacemos, pues no es lo mismo que vaya un arzobispo a tomar posesión del cargo, pues á ello le autorizan otras y más graves permisiones de la opinión en personajes fatales que viven dentro del Gobierno, que negar el agua y el fuego al agraciado, amenazar con explosiones revolucionarias y callar de repente en los momentos que se habla de otro nuevo pacto.

No creemos nada; no queremos creerlo, pero es ya mucho cuento que á cada triunfo de los monárquicos, á cada desplante del Gabinete se hable de claudicaciones como si hubiese interés en acelerar la descomposición de ese cuerpo muerto que llaman Unión Republicana y que es el mayor, el más grande enemigo de los republicanos y de la República.

ESCANDALOS MUNICIPALES

Para el Gobernador y para el Alcalde interino.

El capítulo 3.º artículo 3.º de los presupuestos municipales consigna para el servicio de limpiezas la enorme cifra de un millón noventa y ochocientos noventa y nueve pesetas, cincuenta céntimos, es decir, cuatrocientas mil pesetas más de lo que costaría cumplir á conciencia ese servicio que es una vergüenza para la capital de España.

Sobre este particular alguien que quiso hacer algo en el sentido de probar al Ayuntamiento que era fácil cortar el abuso, evitando que todos los años se tragase determinada persona ese dinero, salió con las manos en la cabeza y sufrió perjuicios morales y materiales por el atrevimiento de probar con números el escandaloso negocio que suponía el servicio de limpiezas.

Por su extensión no insertamos aquí el anteproyecto que tenemos á la vista, pero conste que el servicio de referencia ya lo ha visto cumplido el municipio por la mitad de lo que hoy paga por él.

A ese millón, cien mil pesetas en números redondos hay que sumar ochocientos cuarenta mil pesetas más que consigna el capítulo 2.º artículo 2.º de dichos presupuestos para la policía de seguridad, importando las dos consignaciones en que interviene directamente como inspector jefe el escarabajo (dos millones de pesetas) de las cuales no es aventurado suponer si la denuncia es exacta, que se filtran ó distraen más de medio millón anualmente.

Es en verdad infame que el Ayuntamiento no defienda los intereses del pueblo, y que

rechace y desatienda proposiciones que nos consta se le han hecho para reducir el absurdo gasto del servicio de limpiezas, tomando en broma proyectos serios y personas honorables, y que en cambio tolere y permita que la caja municipal años y años venga siendo desbalijada por los aprovechados negociantes que han supuesto cosa propia los sagrados servicios de la municipalidad á cuya sombra viven y medran, insultando la miseria del infeliz obrero que se muere de hambre en los corredores del Ayuntamiento y á quien se niega un sueldo de siete reales, con el pretexto de que no hay créditos presupuestados.

Sabemos lo que es la administración pública en épocas que la política todo lo prosituye, y seríamos necios si pidiéramos que el Gobierno interviniese la administración municipal, llevando á la cárcel al que lo mereciese; pero es que el mal aumenta, y dada la pasividad de los municipales y aún de su alcalde, podría ocurrir, si esto no se remedia, que el pueblo de Madrid interviniese en la administración de su dinero, pues no contribuyen ciertamente á las cargas del Estado para que engorden los protegidos y los desprecupados.

No, no pediremos al Gobierno cosas que no haría por multitud de razones, pues si á pedir fuéramos, habría que solicitar en primer término, la suspensión total del Municipio, y es tonto apuntar tan alto en estas épocas del descaje; pedimos sí, al Sr. Conde de San Luis, que puede hacerlo si quiere, que abra una información para averiguar si es cierto que invierte el Municipio de la corte más de medio millón innecesariamente en un servicio que puede y debe hacerse con esa rabaja, pues en ocasiones repetidas se ha pretendido por alguien realizarlo y hasta creemos que el mismo Ayuntamiento lo realizó.

Pedimos al Gobernador que intervenga en las denuncias formuladas contra los señores Roldán y Garrido, pues el rumor público señala á ambos como aprovechadores de esa diferencia enorme que el Ayuntamiento paga. Solicitamos que se averigüe la razón de la inmunidad y de la impunidad del Sr. Roldán, que hace dos años fué sujeto á otro expediente análogo al que hoy se sigue, y goza de las delicias del cargo.

Pretendemos que se explique á la opinión cómo pueden tenerse carruajes y caballos, alhajas y fincas con cuatro mil pesetas de sueldo al año, á los pocos meses de haber salido de la guardia civil á virtud de un expediente que aseguran los maliciosos se formó á esa potencia que amenaza á periodistas y concejales y se rie en pleno salón capitular de las denuncias y de los que las comentan.

Eso si lo pedimos con todo el respeto que el Gobernador nos merece, pero con toda la energía que el caso demanda. El prejuicio que alguien tiene formado en el Ayuntamiento sobre los escándalos vuelto á reproducir por ese asunto de las basuras y de la policía en que el Sr. Roldán interviene, hacen sentir el natural temor de un sobreesimiento, que al ser de justicia respetaríamos, pero que impulsará á la protesta, si como viene ocurriendo en la defectuosa tramitación del expediente, no se facilitan medios de seguridad para declarar los guardias denunciados á quienes se llama para que depongan contra el superior que sigue desempeñando su destino, y que puede dejarse los cesantes, como hace dos años ocurrió con ocasión del mismo asunto.

Ya ve pues, el Sr. de Blas, juez especial del expediente, que no buscamos complicaciones con lo que pedimos. Decorosamente hemos pedido entre líneas su recusación, y no la ha atendido á pesar de ser recusable.

Con la indignación que el caso aconsejaba, pedimos que no se permitiera á Roldán pasear en actitud agresiva por los corredores del Ayuntamiento, y allí sigue, menospreciando á todo el mundo.

Queremos cortesmente de inhibición al Municipio, pues sólo al juzgado cumple averiguar si hay ó no delito en los hechos imputados á Roldán, y en efecto, el expediente municipal sigue y háblase ya de archivarlo por no resultar cargos.

No ya por nosotros, que al fin sabemos dónde paran las tormentas que se ciernen sobre la cabeza de los protegidos por la política, si

no por los veinte firmantes de la ampliación de la denuncia, á quienes vemos en plazo más ó menos corto, cesantes, pedimos que el Gobernador intervenga y ponga en su lugar las cosas, pues siempre será eso más oportuno que obligarnos á entablar la acción popular, límite al que llegaremos si alguien tiene interés en que no resplandezca la justicia en tan escandalosos negocios.

A la que salta.

Por haber librado el Sr. Romero Robledo al Gobierno de un fracaso indudable del incidente surgido con ocasión de los asuntos de Valencia, tendrá que renunciar el cargo, pues no es D. Paco hombre que se trague las indirectas.

La manda que forma la mayoría está disgustadísima con su actitud. Así paga el diablo á quien bien lo sirve.

También las virtuosas señoritas que la Diputación tiene asiladas arman sus broncas ó sus alborotos, que resultan escenas pornográficas, discursando en ropas interiores, rompiendo muebles, derribando camas, y haciendo que San Luis las entreviste, por supuesto, liadas en las sábanas; pues al ver aquel cuadro sicalíptico nos aseguran que volvió la espalda y amenazó con irse si al momento no se tapaban las tumultuarias; pudor gubernativo que aplaudimos, pues cualquiera escuchaba las quejas de las niñas sin cubrirse todo lo que nos dicen que enseñaban. El motín concluyó por la promesa de corregir las faltas denunciadas; lo mismo que contestan los ministros á cualquier diputado que les habla de deficiencias en cualquier servicio; escuchan la filípica ó la plática, «me enteraré», responden; y hasta otra. Tranquilo el tiempo pasa, se olvidan las promesas y es muy lógico que resurja otra vez la zaragata.

El Ministro de Gracia y Justicia ha desterrado al fiscal de Jaén porque al Gobierno no le agrada la conducta de dicho funcionario en cierta causa pendiente contra el diputado Sr. Bañón.

¿Pero no habíamos quedado en que era un delito ejercer coacción sobre los Tribunales de Justicia? ¿Será que ha comenzado ya la revolución desde arriba y se ha querido hacer la cala al melón por la representación del Ministerio público?

Telegrafían de Rusia que un ciclón ha destruido Nikistaki y Nikistoki.

dos pueblos que son vecinos y que parecen hermanos á causa del apellido. ¡Quinientos muertos resultan! es decir, casi los mismos que en cualquier escaramuza con los nipones; por Cristo que los pobres moskovitas tienen un aciago sino, y si no pone remedio San Serafín el bendito no va á ocurrir un perance no ni á suceder desatino ni á perderse bofetada, ni á darse cuatro palitos que los rusos no lo paguen alegando con cinismo filosófico-paciente, que lo tenían previsto.

La información periodística que nada respeta saca ayer á plaza los 80 años del Marqués de la Vega de Armijo y de paso habla del buen estado de salud de los señores Montero Ríos y Canalejas.

No creemos que le importe gran cosa á los ciudadanos la potencia política de la fusión liberal, como no sea al Sr. Moret que, apesar de las perlas del serrallo no logra repetir su organismo ruinoso y se muere de envidia por eso que la prensa ha descubierto que le sobra al triunvirato.

Volverán á ocuparse de Valencia los que quieren que luzca la verdad y otra vez de chanchullos indecentes sin tasa se hablará.

Volverán á moverse tempestades, y es seguro que el vicio triunfará, aunque sea vendiendo la beryoña, pues por estar pactado, así se hará. Pero aquellas soluciones necesarias que exigían el respeto á la moral, por causa de unos cuantos vividores... esas no llegarán.

Nozaleda figura á la cabeza de los siete nombramientos de obispos y arzobispos que la Gaceta hizo públicos el viernes, como último trámite para la inmediata toma de posesión.

Nozaleda irá á Valencia, pues no hay razón (y ya lo dijimos en Diciembre) para que deje de ir, formando parte del actual gobierno otro héroes más culpables todavía del desastre colonial. Tolerar esto por cobardía ó por prudencia, y protestar de lo otro porque al fin se trata de faldas, no es cosa que nos agrade. Lo primero es la lógica.

Y si el destino cruel manda á Valencia á ese hermano, allá el pueblo valenciano se las componga con él.

Imprenta de Felipe Marqués.—Maders, 11

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. -Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Edixores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aputado 83, BARCELONA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis. La Compañía Fabril Singer. Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID. MADRID: CALLE DE ALCALA, 40. ALCALA DE HENARES: CALLE DE LIBREROS, 29.

ALHAJAS DE OCASIÓN. No comprar ni vender sin conocer precios y surtidos de la casa FELIPE SANZ. 36, MONTERA, 36. (TODA LA CASA) MADRID. Dinero desde el 1 por 100.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATÁNTICA DE BARCELONA. LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados y á partir del 2 de Enero. LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Caruña el 21; de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 1.º de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico. LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 3, de Málaga, el 5 y de Cádiz el 7. LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo. LINEA DE TANGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tángor: martes, jueves y sábados.

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados, y pudiendo reintegrarse del capital cuando lo desee. DINERO sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones. P. FERNANDEZ.—Infantas, 32, ent.º d.º De 12 á 5. "EL CENSOR", SEMANARIO POLÍTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. MADRID: Trimestre, DOS pesetas. PROVINCIAS: Semestre, CINCO pesetas. EXTRANJERO: Año, QUINCE francos. VENTA. 25 ejemplares, 2,50 pesetas. Número atrasado, 30 céntimos. Número suelto, 15 idem. ANUNCIOS: Reclamamos y comunicados á precios convencionales. OFICINAS: CALLE MAYOR, 87, PRAL. Teléfono 1.564.

CAMAS Y MUEBLES. LA GRAN BRETAÑA. Venta á plazos y al contado. 1. Plaza de Príncipe Alfonso, 1. Fuencarral, 102. Preclados, 7.

EL CENSOR

Soriano, cazando



Pieza cobrada